

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletn., 2931.

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 21 de Febrero de 1925

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LVII—Núm. — 10.691

Conferencia interesante sobre la paz mundial

En el curso de conferencias que viene dando la Asociación Española para la defensa de la Sociedad de las Naciones, tocó el turno al ex ministro liberal, don Baldomero Argente, que va a esos trances, no sólo con el bagaje político, sino con su esclarecido bagaje mental y cultural, lo que le hace ser más escuchado. No es extraño que la conferencia constituyese una solemnidad y que allí se viesen los más esclarecidos hombres de la literatura, el periodismo, la política y las armas.

El tema era sugestivo. «La idea de la paz», era ese tema. Antes, el señor Marfil había demostrado que es imposible acabar con la guerra, y lo que hace falta es irias dificultando, alejando y reglamentando. Después el señor Zancada expresó su deseo de acabar rápidamente con la guerra, por medios evolutivos dentro de la civilización actual. Y ahora, el señor Argente desmenuza la idea de la paz y de la guerra, se encara con ellas, examina a fondo la civilización, y deduce que el proteccionismo y el nacionalismo engendran la civilización actual, que esta se basa en la explotación del hombre por el hombre, y que sólo sustituyendo esa civilización por otra se podrá concluir con la guerra.

«Otra civilización! ¡Paso atrás en esta de veinte siglos! El Sr. Argente explica cuál debe de ser. Es la civilización que descansa sobre estas bases: nada de fronteras, nada de estorbos al libre cambio, Libertad y federación, igualdad en la posición de medios económicos. Esa es la civilización de la paz y en tanto que no se llegue a ella subsistirá la civilización de la guerra, la guerra continúa, y la Sociedad de Naciones, como toda organización pacifista, será no más que un castillo de naipes, levantado por generosos e ilusos, que barrerá la realidad de un momento.

«Pero ¿cuántos siglos se necesitarán para esa civilización? Los veinte siglos de cristianismo son siglos frustrados para ese ideal de paz; pero también lo son los siglos que precedieron, con civilización griega y romana, egipcia y asiria, babilónica y caldea. ¿Cuántos, pues, habrá que vivir ahora para llegar al ideal del Sr. Argente?

«Es que el ideal de paz—decía el Sr. Argente—es tan grande que bien vale esa magnitud de sacrificios!

«Es que ese ideal—respondemos nosotros—es tan inasequible que ponerle ese precio equivale a una renuncia!

«Y quién sabe si es ésta la consecuencia que hay que agradecer al Sr. Argente! Estamos tan lejos, tan lejos de la paz, que no hay otro remedio que prepararse para la guerra. Durante otras dos veintenas de siglos—¡por lo menos!—continuará siendo axiomático para la gobernación de los pueblos el *si vis pacem para bellum*.

La situación política en Francia

París 20.—Esta mañana, bajo la presidencia del presidente de la República, Sr. Doumergue, se ha celebrado un Consejo de ministros.

El presidente del Consejo Sr. Herriot, expuso a sus colegas el estado de la política exterior de Francia.

El general Nollet, ministro de la Guerra, sometió a la firma presidencial varios decretos relativos al reclutamiento de indígenas argelinos, a la organización de los cuadros de reserva y a los permisos agrícolas.

El ministro de Obras públicas habló del proyecto de Código fluvial, y, por último, el ministro del Interior sometió a la firma un importante movimiento en la administración prefectoral.

En todos los centros parisinos se comenta de manera diversa, pero con igual interés, el discurso gubernamental que pronunció ayer el Sr. Castillaux.

En la sesión de esta mañana, la Cámara de Diputados discutió los impuestos indirectos, que en comparación con los demás contribuyentes paga la Agricultura.

La discusión fiscal continuará esta tarde.

Al discutirse ayer en la Cámara de los Diputados el presupuesto del ministerio de Hacienda, el ministro del ramo Sr. Clementel, manifestó que la base para conseguir el saneamiento de la Tesorería consiste en la emisión de un empréstito exterior. Sobre este asunto, añadió que se habían entablado ya negociaciones, y se contaba, para llevarlo a la práctica con una promesa oficiosa.

«Cuando el presupuesto haya sido votado—añadió—podr. mos proceder a la emisión de un empréstito de cien millones de dólares en los Estados Unidos.»

En la sesión que celebró esta tarde el Senado, el ponente de la Comisión de Hacienda puso de manifiesto los grandes esfuerzos realizados por el contribuyente francés, pues el presupuesto de 1924, si no hubiesen figurado en él gastos realizados por cuenta de Alemania, hubiese arrojado no ya déficit, sino un superávit de 3.841 millones de francos.

Añade: «Esa cuantía de 3.841 millones es lo único que nos falta por hacer para equilibrar un presupuesto que suma 35.000 millones. La hora presente, si bien es cierto que no está para ningún Teddum, tampoco está para rezar ningún *De profundis*. El ponente reconoce que han aumentado las exportaciones, y muy notablemente los ingresos ferroviarios, y que surge la riqueza del suelo y del subsuelo en todo el país, así como en las colonias. «Además—dice—, no hay crisis obrera, no hay paro forzoso. Todo ello demuestra que el pueblo francés trabaja y produce cada vez más; ello porque tiene plena confianza en sí mismo.»

CRONICA

En defensa de los vagos

—¡En este país nadie trabaja! ¡En España no existen más que vagos! ¿Cómo queremos progresar, sino laboran todos los que deben?

—¡No observáis cómo la mayoría de los españoles se dedica al dulce zanganeo?

—¡Ved, ved las calles y paseos de esta corte de los milagros, atestadas a toda hora de «gansos» que en núcleos numerosos, ambulando constantemente con la más censurable despreocupación, por todo lo que sea trabajo útil!

—¡Esos, esos son los culpables de nuestro atraso y de los males que padece España!

Así claman unos cuantos señores, que tienen la pretensión y falta de público pudor, de atribuirse todo lo bueno, dejando a cargo de «esos vagos» todo lo malo que nos ocurre.

Y ciertamente, nosotros no diremos que el no hacer nada sea una virtud, pero ¡carambal creemos, que no hacer nada, es algo menos perjudicial que hacer algo y hacerlo mal.

Además, tenemos la convicción, fruto de hondas y largas meditaciones, de que esos tan vituperados «holgazanes», son en su mayoría, unas bellísimas personas; unos pobrecitos incomprendidos, que mientras pasean estorbando el tránsito, van buscando la senda que debe conducirlos a su justa polarización; vía segura del éxito.

Acostúmbrense los espíritus «austeros» a la idea que el «Genio», es casi siempre función de la suerte. Que quien desenvuelve sus actividades dentro del marco de sus naturales disposiciones, triunfa con facilidad y que se estrella si aquellas van a parar «a un marco que no les venga».

Estas son ideas que por intuición conocen esos «vagos», y a ellas ajustan su conducta, la que por otro lado, creemos deberían imitar muchos de los «doctos trabajadores», para que no hubiera por esos mundos tantos y tantos que ejercen su profesión, como un oficio impuesto por castigo y así nos luce el pelo a ellos y a nosotros que hemos de aguantarlos.

Nada señores, que esos «holgazanes» no son tan malos como parecen; que lejos de ello son representantes vivos de una filosofía que se impone, pues ellos dejarán gustosos su papel de «araganes» en el momento que una nueva paloma descienda sobre ellos para indicarles el camino de llegar a «Genios» sin mayores esfuerzos.

Hoy, por hoy, son víctimas de un prejuicio, que no permite a los «seres superiores» comprender, que esos «vagos» prefieren no ser nada a ser malos médicos, malos abogados, malos ingenieros o peores literatos.

HOMENAJE MERECIDO

La Asociación de la Prensa, rindiendo justo y merecido homenaje a la memoria de quien fué, quizás, el más amigo de los periodistas, ha entregado hoy, sexto aniversario de la muerte del insigne escritor, a su viuda, el primer ejemplar del libro que ha editado, el cual contiene los principales y primorosos trabajos periodísticos del esclarecido muerto.

No conocemos aún el libro. Pero estamos seguros que en él figurará, entre los mejores, uno de sus famosos artículos de fondo que el cronista tuvo ocasión de verle improvisar.

La historia de cómo se escribió y publicó dicho artículo, merece referirse, porque retrata a Julio Burell de cuerpo entero.

Recibió el cronista aviso para que fuera a visitarle una mañana. Cuando llegó a la casa, Burell, que conforme a su costumbre había regresado a ella a la salida del sol, acababa de bañarse y disponíase, como lo hizo, a meterse en la cama; pues era a hora en que se acostaba.

Despachada en pocos minutos la consulta médica, el cronista marchó a continuar su visita, quedando en volverse a ver en la Redacción del *Heraldo* aquella misma tarde, pues, ausente Augusto Suárez de Figueroa, había quedado Burell encargado de la dirección del popular diario.

Conforme a lo convenido, fué el cronista a la casa de la calle de Barriónuevo—hoy del Conde de Romanones—donde tenía entonces sus oficinas el *Heraldo de Madrid*.

Era ya un poco tarde. Habíase tirado la edición de provincias, y se confeccionaba a toda prisa la de la noche. La política andaba muy movida; aquellos días. Habíabse de crisis inminente.

Cuando penetró el cronista en la sala de la Dirección, Canalejas paseábase nervioso y malhumorado por la tardanza de Burell en acudir al periódico, precisamente en aquel día de tan gran interés para la política y, por consiguiente, para el periódico que él inspiraba.

Trató el cronista de defender al ausente—a quien ya hubo enviado dos o tres avisos urgentes Canalejas—manifestándole que le había dejado en cama algo enfermo «aquella misma mañana, cuando, por fin, llegó Burell».

No perdió éste la serenidad ni su calma y sonrisa habituales ante las palabras de Canalejas, impaciente por el escaso tiempo que quedaba para el cierre de la edición de la noche.

Por el contrario, requirió Burell el sillón de director, y empujando la pluma, sin dejar de conversar, con aquella letra grande que empleaba en sus escritos, fué llenando cuartillas que el propio Canalejas iba leyendo a medida que con su nerviosidad llevaba a las cajas sin que en ellas tuviera que hacer una sola corrección.

Finalizado el artículo, Canalejas abrazó a Burell.

El cronista no recuerda el fondo de aquel artículo, pero sí que aquella noche y al día siguiente dicho fondo, que causó sensación, fué objeto de todos los comentarios de los corros políticos.

Tal fué una de las brillantes improvisaciones periodísticas de Julio Burell.

También fué curiosa la manera circunstan cia en que se conocieron y trataron Burell y el cronista. Pero ello quedará para otro día, en que acaso lo contemos.

Por hoy basta con el mencionado recuerdo y con el de decir que quien estas líneas escribe, si ha sido y es periodista, lo fué por una de las genialidades de Julio Burell, a quien conocí y traté íntimamente antes que a Canalejas.

Ya lo contaremos también en otra ocasión.

y que puede perder todo aliándose a los partidos políticos.

La nota censura, por el contrario, al diario católico *Epoca*, a causa de su orientación monárquica.

El director del citado diario, Fernando Souza, distinguido periodista portugués, ingresó recientemente en el Consejo Superior Monárquico.

El grupo parlamentario nacionalista, a pesar de las gestiones hechas para que depongan su actitud de franca hostilidad hacia el Gobierno, sigue intransigente y ha anunciado esta mañana su propósito de dirigir un manifiesto al país.

LA GRAN VIA

Reunión de propietarios

En el salón de actos de la Cámara de la Propiedad Urbana se reunió ayer tarde un grupo de propietarios de casas a quienes alcanza el trazado del tercer grupo de la Gran Vía.

No llegaron a adoptarse acuerdos, limitándose los reunidos a un amplio cambio de impresiones sobre el criterio atribuido al Ayuntamiento de Madrid en lo que se relaciona a la justipreciación de las fincas que hayan de ser expropiadas.

Preminió la impresión de que sobre la evaluación de las casas debe aumentarse el importe de las cantidades que desde el año 1913 hasta el presente han dejado de percibir los propietarios por haberseles impedido por el Municipio realizar mejoras que hubiesen podido dar lugar al aumento del importe de los alquileres.

Disolvieronse sin adoptar una resolución concreta, pero comprometiéndose todos ellos a mantener un constante contacto en defensa de sus intereses, sin perjuicio de que individualmente vayan solventando sus peculiares deites en el Municipio.

Los premios del baile de la Asociación de la Prensa

La mayoría de los favorecidos en la gran tómbola del bal e en honor de la Asociación de la Prensa, ha recogido ya los valiosos objetos con que fueron agraciados.

El automóvil Math's ha correspondido a don José de Luque, que vive en la calle del Almirante, número 12. El magnífico coche de tan acreditada marca había despertado el deseo de varios señores, que han pasado por las oficinas de la Asociación de la Prensa, con el propósito de ofrecer la adquisición al que resulte favorecido con tan valioso premio.

El magnífico aderezo de perlas Dorión ha correspondido a D. Valentín Andrés Alvarez; la capa Goya, de la sastrería Seseña, a don José Durán; el audífono altavoz, a D. José María de Bruguera, de Barcelona; el mantón de Manila, de los suntuosos almacenes Madrid París, y el reloj de la casa Girod, a un militar y su señora, siendo recogido por el asistente, Juan Torre; el renombrado *jamón*, de la casa Zume, a D. Graciano Diaz.

Quedan por recoger aún varios premios, cuyos favorecidos deberán retirarlos antes del día 17 del próximo mes de Marzo.

La Asociación de la Prensa reitera su gratitud más sincera a los prestigiosos comerciantes e industriales que han favorecido con sus espléndidos donativos la gran tómbola del baile del lunes pasado.

DE PORTUGAL

Listoa 20.—En la Embajada Inglesa, lord Carnegie ofreció un banquete al presidente de la República.

Asistieron los nuevos ministros y los embajadores extranjeros.

Después hubo recepción, concurriendo el Cuerpo diplomático y los altos funcionarios del Estado.

El comandante Agatón Lanca, de la derecha democrática, ha presentado una moción de censura al Gobierno.

Existen grandes divergencias entre los directores de la Confederación general del Trabajo y de la Unión de Sindicatos Obreros respecto a la actitud del diario *A Batalha*, que defiende los intereses políticos del nuevo Gobierno.

La reunión anual del episcopado portugués se efectuó en el Patriarcado, bajo la presidencia del cardenal palmar.

Los reunidos publicaron una nota aprobando la orientación del diario católico *Novidades*, órgano del centro católico, que defiende los intereses de la Iglesia, que nada puede ganar

Un buen servicio

Leemos en *El Faro de Vigo*:

«Hace algunos días tuvo noticias el suboficial que presta sus servicios en la ronda volante, afecta a la Compañía de carabineros de esta ciudad, D. Carlos Alvarez Sarrigueta de que se vendían libras de tabaco falsificado que los hacían pasar como de contrabando.

El suboficial, con la fuerza a sus órdenes, procedió verificar las pesquisas correspondientes, dando éstas por resultados la detención de dos individuos que procedentes de la Coruña habían elegido a Vigo como campo para ejercer tan lucrativa industria, teniendo para ello su guarida en una de las casas de la Herreía.

Conducidos los individuos en cuestión a la casilla que ocupa la fuerza aprehensora, confesaron su delito, manifestando ser e los fabricantes las que fabrican las libras era lo cual contaban con los artefactos que eran para ellos necesarios, vendiéndolos conforme por día.

Dicho extremo se comprobó por el registro llevado a cabo en sus habitaciones donde se encontraron, envueltas litográficas marca «Gener», etiquetas, precintos, sellos, cribas para cernir el tabaco, dos prensas con sus accesorios como petos para la fabricación de los libros clandestinos, y un resto de tabaco, todo lo cual en unión de los dos sujetos y el acta de aprehensión levantada al efecto, fué puesto a er a disposición del delegado de Hacienda de esta provincia».

Con motivo de tan importante servicio felicitamos al Cuerpo de Carabineros.

A LOS SEIS AÑOS

JULIO BURELL

Hoy se cumple el sexto aniversario ¡seis años ya! de la muerte del admirado Julio Burell, figura gloriosísima de la Literatura y del periodismo patrios, escritor incomparable, orador brioso, parlamentario expertísimo, político enamorado siempre de sus ideales.

¡Fecha luctuosa para nosotros, que cada vez que vuelve aviva en nuestra alma el recuerdo nunca borrado de aquel insigne maestro; fecha tristísima para el periodismo de nuestros días, en el cual aún se advierten huellas que dejara en su historia literaria y política la labor de su genio que perdurará luengos años si es que su péñola, como la de Cervantes, no sigue colgada en la espetera en la cual la dejó al pasar a mejor vida sin que nadie ose tocarla!

La Asociación de la Prensa ha tenido la idea feliz de rendir en este aniversario un homenaje a la memoria de ese muerto inmortal, homenaje que consiste en la impresión de un libro, prologado por el presidente de la Asociación, don José Franco Rodríguez, en términos de admiración y de cariño que honran al que escribe en elogio del compañero desaparecido para siempre; una página más que añadir a las muy brillantes que tiene dadas a la estampa el ilustre periodista que dirige en la actualidad la Asociación de la Prensa.

El libro ha sido entregado esta mañana a la condesa de Torre Mata, viuda de Burell y será puesto a la venta inmediatamente. ¡Con cuánta fruición repasaremos sus páginas llenas de aquellos artículos admirables, muchos de los cuales le vimos escribir, y leímos cuartilla a cuartilla, mientras a medida que las ideas brotaban del cerebro del maestro, su pluma de oro iba envolviéndolas en las galas brillantísimas de su poético, brioso estilo inimitable, que era la característica de aquel eximio escritor!

Es de esperar que con ser mucho la publicación de ese volumen no quede reducido a ello el homenaje a la memoria de Julio Burell. Otro artista incomparable, el escultor Mariano Benlliure, que hace siempre honor a sus compromisos y promesas, proyecta a trasladar a los mármoles, como recuerdo imperecedero, la efigie de aquel príncipe del periodismo; y nosotros anhelamos que el proyecto se convierta pronto en realidad. Las Letras patrias se lo agradecerán al insigne escultor.

A pesar del tiempo transcurrido, no podemos nosotros consolarnos del dolor que nos produce la desaparición eterna de Burell. Amigos fraternales suyos, admiradores de su portentoso talento, testigos de su inmensa labor, colaboradores modestos, pero fervorosos, de su obra durante muchos años, aprendimos a apreciarlo en todo lo que valía y fuimos por consiguiente siempre devotísimos suyos. Y seguimos siéndolo, tanto más cuanto que estamos convencidos de que la patria continuaba necesitando sus valiosos servicios como gobernante, y la Prensa española sus consejos y su ejemplo.

Burell era de aquellos hombres que no debían morir nunca. Y muró hace seis años cuando todavía no era viejo y cuando aún esperaban mucho de él todos los que conocían sus cualidades y sus virtudes.

¡Vayan en raudal hacia su tumba nuestros melancólicos recuerdos que vivirán tanto como nosotros vivamos, y una lágrima amarguísima que asoma a nuestros ojos mientras estamos trazando estas líneas que el dolor apenas nos deja escribir, y que no pueden brotar de nuestra pluma, por lo tanto, más que más premiosa y torpemente que de costumbre!

¡A la insigne viuda de Burell y a sus hijos, la expresión de nuestro pésame tan sincero como lo sentimos nosotros en esta fecha luctuosa para todos!

La correspondencia debe dirigirse a Apartado núm. 320

La Asamblea triguera

Ayer dió comienzo en la Real Academia de Jurisprudencia la Asamblea de Agricultores, convocada por la Junta Central de Abastos, con objeto de obtener informes sobre las existencias de trigo y harinas.

Presidió el general Martínez Anido, que saludó a los concurrentes, y expuso el objeto de la Asamblea.

El presidente de la Asociación de Agricultores, marqués de Casa Pacheco, dió gracias por haber convocado a la Asamblea.

El Sr. Matesanz dijo que en España hay trigo suficiente para esperar la cosecha próxima, y combata la importación afirmando que el error consiste en querer tasar el precio del trigo y del ran.

Pidió que se conceda a los agricultores los mismos beneficios que a las demás industrias.

El Sr. Bahamonde afirmó que la solución de la carestía está en aumentar la producción con nuevos cultivos y medios técnicos. Cree que ahora no hay existencias bastantes de trigo y harinas y es necesario importar. Si la ocultación de trigo y harinas fuera mayor que el déficit, el Gobierno tendría que adoptar otras medidas.

Preguntó cuál es la existencia verdadera de trigo y harinas.

El Sr. Cánovas dijo que, a su juicio, hay existencias bastantes para esperar la próxima cosecha sin importar trigo extranjero, y exhortó a todos a que declaren la existencia verdadera por interés de todos.

El Sr. Bahamonde sostuvo que el Gobierno no quiere lesionar los intereses de nadie, pero no puede dejar la venta libre de trigo y harinas.

Se promovió un animado incidente.

El director de Agricultura recordó que el general Primo de Rivera, en su último discurso en el Circulo Mercantil, ha reconocido que ha fracasado la política de Abastos de todos los Gobiernos.

Consideró que importar 50.000 toneladas de trigo extranjero sería contraproducente, puesto que no bastarían ni para una semana, y que el coste de todo el trigo que hace falta se eleva a 500 millones, y si empleásemos tan elevada cifra en la importación de trigo, la depreciación de la moneda llegaría a un grado inverosímil.

Después de algunos incidentes, se suspendió la sesión, continuándose a las cinco y cuarto de la tarde, hablando, entre otros, los señores Leguía, De Mora y Matesanz.

El Sr. Bahamonde, por último, creyó discutida suficientemente la sesión y propuso se concretasen conclusiones definitivas, y por una nimidad se asentaron las del señor conde de Puebla.

«La Agricultura nacional condensa su informe unánime ante la Junta Central de Abastos respecto al problema del precio del trigo, en los siguientes términos:

Primero. Que ni ha pedido, ni quiere, ni cree convenir a la ley de prohibición de importar trigo extranjero.

Segundo. Que en consecuencia, no ve ningún inconveniente en que a iniciativa particular pueda importar trigo del extranjero aplicándose a esta importación los derechos arancelarios vigentes.

Tercero. Que siempre ha estimado procedente la absoluta libertad de comercio, tanto respecto del trigo como de todos sus derivados.

Cuarto. Que en el caso de que se creyera necesaria por el Poder público la rebaja de los derechos arancelarios del trigo, se haga lo mismo con todas las partidas del Arancel de Aduanas»

Valoración de mercancías

Publicada en la Gaceta del día 12 del actual la Real orden abriendo una información para las valoraciones oficiales de las mercancías correspondientes al año 1924, a fin de que los industriales aporten todos aquellos datos precisos para llegar a determinar el valor extranjero y el coste de la producción nacional, la Cámara Oficial de Industria de la provincia de Madrid está repartiendo entre sus electores los cuestionarios correspondientes a su industria, con arreglo a los modelos publicados en la Gaceta del día 12 antes indicado.

Los industriales que no hubieran recibido dichos cuestionarios, pueden solicitarlos en la secretaría de la Cámara, Avenida Conde de Peñalver, 24, todos los días, de tres a siete de la tarde.

Los cuestionarios ya informados pueden entregarlos en la Cámara, y ésta los presentará a la sección de Valoraciones del Consejo de la Economía Nacional.

Notas de Guerra

Estado Mayor general

Ayudante.—Se nombra ayudante de campo del subsecretario de Guerra, al teniente coronel de Artillería D. Ramón de Pedro.

Infantería

Recompensas.—Se concede permuta de crucetas de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, por otras de primera clase, al capitán (E. R.) D. Cárlos Martín.

Tenientes: (E. R.) D. Mariano Antolínez y D. Antonio Enciso.

Aldarices: (E. R.) D. Manuel Cuevas, don Juan Llave y D. Antonio González.

Se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria: Capitulares: D. José Ceano, D. Luis Fombellida y D. Arturo Jiménez.

Tenientes: D. Manuel Pérez, D. Mariano Arroyo y D. Antonio Martínez.

Carabineros

Disposiciones de la Dirección general.—Al comandante general de Ceuta, interesando la presentación en Algeciras para sufrir examen de ingreso del teniente de 1.ª fantería D. Francisco Andayro.

Al capitán general del departamento de Cartagena, anotando para su ingreso a Francisco Seruel e interesando copia de libreta de servicio de Eduardo Hernández.

Al ídem de Cádiz, interesando certificado de soltería de Antonio León y devolviendo, para que sean requisados varios documentos del mismo individuo.

Al alcalde de Almería y al de Abuj (Teruel), devolviendo para curso reglamentario instancias de los aspirantes Julián Argente y José Pastor.

Al jefe de Sevilla, ordenando haga saber a Emilio Mora que no pueda concederle dispensa de talla a su hijo Joaquín para su ingreso en este Instituto.

A los ídem de Herona y Navarra, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros José Zmora y Francisco Duro.

Al ídem de Barcelona, disponiendo sean felicitados varios oficiales y clases con motivo de un servicio de descubrimiento de defraudación, realizado por éstos.

Servicios.—Comandancia de Vzcaya: Por el cabo Casimiro Lorenzo Vicente y un carabnero se verificó en la estación del Norte de la capital la aprehensión de 2.037 litros de acohol.

Idem íd.: Por el teniente D. José Piquer y fuerza a sus órdenes se verificó en el puesto de Portugal de la aprehensión de 35 kilogramos de licor y 56 paquetes de tabaco con peso de 38 kilos.

Idem de Madrid: Por el carabnero Blas de Diego se verificó en el puesto de Aranda de Duero (Burgos) la aprehensión de 81,500 kilos gramos de azúcar.

Idem íd.: Por el sargento Manuel Viera se verificó en el puesto de Puente Genil la aprehensión de 75,900 kilos de café.

BOLSA

Estos datos son facilitados por la Casa SOLER y TORRA, Hermanos Banqueros, Calle de ALCALA numero 32, Apartado de Correos, 707.

VALORES PUBLICOS		DI 20	
4 por 100 perpetuo interior.			
Serie F de 50.000 ptas. nominales	69	25	
» E de 25.000 »	40		
» D de 12.500 »	70		
» C de 5.000 »	50		
» B de 2.500 »	90		
» A de 500 »	70	20	
G y H de 100 y 200 nominales			
En diferentes series			
Fin corriente			
Fin próximo			
4 por 100 exterior amortizable.			
Serie F de 24.000 ptas. nominales	84	75	
» E de 12.000 »	75		
» D de 6.000 »	85		
» C de 3.000 »	10		
» B de 1.500 »	10		
» A de 750 »	50		
G y H de 100 y 200 nominales			
En diferentes series			
4 por 100 amortizable.			
Serie E de 25.000 ptas. nominales			
» D de 12.500 »			
» C de 6.250 »			
» B de 3.125 »			
» A de 1.562 »			
En diferentes series			
8 por 100 amortizable.			
Serie F de 50.000 ptas. nominales	95		
» E de 25.000 »	95		
» D de 12.500 »	95		
» C de 6.250 »	95		
» B de 3.125 »	95		
» A de 1.562 »	40		
En diferentes series			
8 por 100 amortizable. Emisión de 1917.			
Serie F de 50.000 ptas. nominales			
» E de 25.000 »			
» D de 12.500 »			
» C de 6.250 »	15	10	
» B de 3.125 »	11		
» A de 1.562 »	20		
En diferentes series			
Obligaciones del Tesoro.			
A	102	06	
B	102	00	
Apuntamiento de Madrid.			
Obligaciones de 1918.	88	50	
Expropiaciones interior al 5 por 100			
Cédulas de Ensanche			
Villa Madrid 1908 (Deudas y otras)			
Empréstito de 1914.	88		
Empréstito de 1918.			
Empréstito Hipotecario de España.			
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	90	25	
Idem íd. al 5 por 100.	101	00	
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	108	25	
Empréstito de Marruecos.	81	25	
Acciones, Valores Industriales			
Acciones del Banco de España	565		
Idem de la Compañía A. de Tabacos			
Idem del Banco Hipotecario	332		
Idem del Hispanoamericano			
Idem del Español de Crédito	170		
Unión y El Fénix	286		
Duro Palmará			
Banco Naval (Bilbaíno)			
Acciones preferentes	112	50	
Idem ordinarias	49		
Perpetuidades			
M. a Z. y Alicante (actuales)	35	950	
Nertón (actuales)	37	150	
» (anticipadas)			
» (anticipadas) Alicante XII	157		
Valores extranjeros			
Banco Rio de la Plata	60		
Obligaciones de Fletis	10	150	
Banco Pedernera			
MONEDA EXTRANJERA			
Ánglos	37,93		
» (nuevos)	000,00		
» (viejos)	0,00		
» (nuevos)	33,50		
» (viejos)	29,30		
» (nuevos)	617,50		
» (viejos)	0,00		
» (nuevos)	0,00		
» (viejos)	0,00		

Lotería Nacional

Sorteo celebrado el día 21 de Febrero de 1925

PREMIOS MAYORES

Números	Premios	POBLACIONES
31 806	150.000	Barcelona, Valencia, San Sebastián.
11.771	75.000	Valencia, Madrid, Requena.
20.537	35.000	Palma de Mallorca.
18.749	20.000	Valencia, Córdoba, Zaragoza.
22.464	3.000	Las Palmas, San Felix de Lobregat, Barcelona.
10.739	3.000	Barcelona, Madrid, La Línea.
29.983	3.000	Madrid, Barcelona, Ecija.
26.548	3.000	Madrid.
9.403	3.000	Las Palmas, Barcelona, Málaga.
31.411	3.000	Madrid.
22.824	3.000	Valencia.
14.085	3.000	Segovia.
18.599	3.000	La Coruña, Granada, Madrid.
17.781	3.000	Estrada, Madrid, Zaragoza.
2.561	3.000	Monres, Madrid.
9.418	3.000	Madrid Barcelona.
6.473	3.000	Málaga, Barcelona.
7.586	3.000	Bilbao, Madrid.
		Burgos, Bilbao, Barcelona.

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio primero.

99 ídem de 500 ídem, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio segundo.

99 ídem de 500 ídem, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio tercero.

2 ídem de 2.000 ídem, para los números anterior y posterior al del premio primero.

2 ídem de 1.500 ídem, íd., íd., para los del premio segundo.

2 ídem de 1.000 ídem, íd., íd., para los del premio tercero.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

CENTENA										QUINCE MIL																														
262	971	811	401	221	229	520	162	257	894	649	001	902	008	552	434	695	685	349	231	703	922	286	481	080	449	102	550	570	599	716	800	347	442	714	540	065				
MIL										DIEZ Y SEIS MIL																														
859	772	209	478	688	823	795	235	797	320	447	460	753	082	673	560	913	689	187	960	691	855	802	880	422	254	051	114	306	196	243	598	999	949	635	756	33	186			
DOS MIL										DIEZ Y SIETE MIL																														
638	244	357	935	230	702	625	587	814	980	060	471	635	338	798	682	751	606	765	528	815	447	505	814	330	270	790	572	742	337	816	401	139	802	352	399	469	925	994	428	219
TRES MIL										DIECIOCHO MIL																														
516	547	089	805	552	899	613	706	774	727	048	487	102	556	061	573	486	273	582	816	373	212	596	258	446	188	109	275	778	296	417	704	497	956	720	146	784	393	718	078	
CUATRO MIL										DIECINUEVE MIL																														
331	427	250	188	522	677	610	153	633	712	629	183	778	233	320	679	529	840	167	722	551	988	481	511	451	598	132	805	899	386	271	601	834	761	378	516	183	338	235		
CINCO MIL										VEINTE MIL																														
831	367	846	369	897	845	207	314	680	634	410	581	609	685	150	257	356	021	504	395	694	416	795	357	276	516	027	334	895	125	658	047	539	700	012	912					
SEIS MIL										VEINTIUN MIL																														
662	967	027	431	721	824	830	735	911	899	555	831	794	909	588	126	363	448	891	915	640	272	446	352	544	046	680	137	389	649	539	112	845	249	637	810	688	641	702	167	
SIETE MIL										VEINTIDOS MIL																														
533	512	807	798	534	181	754	506	055	398	253	323	573	119	140	412	616	145	175	044	853	694	013	245	364	721	520	293	395												
OCHO MIL										VEINTITRES MIL																														
494	232	850	137	484	031	610	772	587	988	038	234	004	517	841	313	188	165	990	491	643	250	745	840	226	119	332	145	968												
NUEVE MIL										VEINTICUATRO MIL																														
273	552	511	822	774	889	251	338	476	769	598	430	543	478	205	075	886	122	511	907	440	867	266	925	429	048	787	615	775	481	585	728	558	947	179	329	226	018	817	470	
DIEZ MIL										VEINTICINCO MIL																														
952	158	832	267	589	776	677	459	680	883	291	856	370	106	592	787	443	796	969	697	271	806	893	517	079	284	182	750	306	035	387	091	523	959							
ONCE MIL										VEINTISEIS MIL																														
178	028	132	277	909	057	056	466	755	093	359	539	812	253	298	267	137	019	392	874	592	815	652	755																	
DOCE MIL										VEINTISIETE MIL																														
533	588	389	973	575	874	199	723	820	539	914	822	982	824	230	406	928	801	661	350	372	230	350	490	404	352	223	257	515	601	901	322	569								
TRECE MIL										VEINTIOCHO MIL																														
774	865	111																																						

El Directorio militar

El Consejo de anoche

El Directorio adelantó anoche el término de la reunión porque tanto el presidente como los vocales se disponían a asistir al baile en Palacio.

Momentos después de las nueve salió el presidente, el cual manifestó que hoy será sometida a la firma del Rey una extensa combinación de altos mandos militares, así como los nombramientos de algunos gobernadores.

El general Vallespinoza, refiriéndose al Consejo, dijo que aunque al mismo habían asistido el subsecretario de Gobernación y el director general de Administración local, no habían sometido al Directorio ningún asunto, porque el Consejo fué dedicado casi por completo a cuestiones de Gracia y Justicia; entre otras, la aprobación de un indulto y la ampliación de unas oposiciones anunciadas.

También aprobó el Directorio un decreto en el cual se aclara o interpretan algunos de los extremos de la disposición de 31 de Enero de 1924 relativa a incompatibilidades.

La nueva ley de Reclutamiento

El Boletín Oficial de la provincia reproduce la circular del ministerio de la Guerra declarando que los preceptos del decreto ley de 29 de Marzo último se aplicarán a los mozos alistados en el año actual y a los procedentes de revisión de años anteriores, no celebrándose desde el actual mes de Febrero el sorteo prevenido en la antigua ley.

Se acuerda además que el plazo concedido para acogerse a la reducción del tiempo en filas termina el día 31 de Julio próximo.

«Modus vivendi»
La Gaceta publica el texto del nuevo «modus vivendi» comercial entre España y Austria.

Despachos y visitas

A la hora de costumbre despachó hoy con Su Majestad el presidente del Directorio militar, quien sometió a la firma del Monarca la extensa combinación de mandos y ascensos militares que publicamos por separado.

Al regresar de Palacio recibió el general Primo de Rivera en el ministerio de la Guerra las visitas del embajador de Inglaterra y del gobernador de Córdoba.

De la Presidencia

El nuevo gobernador civil de Madrid, señor Semprún, estuvo esta mañana en la Presidencia para cumplimentar a los generales del Directorio.

Ha celebrado una extensa conferencia con el general Navarro el director de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles para exponerle un plan de reforma de las enseñanzas que se dan en este Centro.

Firma del Rey

Esta mañana firmó Su Majestad los siguientes decretos:

FOMENTO

Nombrando gobernador civil de la provincia de Salamanca a D. Luis Díez del Corral, que lo es de Jaén.

Item de la provincia de Orense a D. Salustiano Muñoz Degado Garrido, teniente coronel de Infantería.

Item de la provincia de Tarragona a don Maximiliano Soer Losada, general de división de la escala de reserva.

Admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Tarragona a don León Martín Peinador.

Nombrando gobernador civil de Jaén a don Wenceslao González Oliveros, catedrático de la Universidad de Santiago.

Item de regido regio para la represión del contrabando en la región Norte a D. Juan Cruz Conde.

Item de Bellas Artes en la provincia de Tarragona a D. Fernando de Querol y de Boñaril.

GUERRA

Promoviendo al empleo de teniente general de división D. Julio Ardenaz y Crespo.

Item al empleo de general de división al general de brigada D. Santiago Cullen Verdugo.

Item al id. id. de división al general de brigada D. Francisco Gómez Jordana y Sousa.

Item al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Nicolás Rodríguez Arias.

Item al empleo general de brigada al coronel de Estado Mayor D. Rafael Coello y O'Ryan, conde de Coello de Portugal.

Item al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. González y González.

Item al empleo de Intendente de división al coronel de Intendencia D. José López Martínez.

Concediendo el pase a situación de primera reserva al general de división D. Carlos de Losada Canterac, que cesa en el cargo de gobernador militar del campo de Gibraltar.

Disponiendo que el general de brigada don Carlo Tuero O'Donnell pase a la situación de primera reserva.

Nombrando capitán general de la octava región al teniente general D. Julio Ardenaz Crespo.

Item segundo jefe del Estado Mayor Central del Ejército al general de división D. Juan Cantón.

Item gobernador militar de Mallorca al general de división D. Santiago Cullen Verdugo.

Item general de la 14.ª división al general división D. Francisco Gómez Jordana y Sousa.

Item jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la sexta región al general de brigada D. Sebastián Montilla Irujo.

Item jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la 8.ª región al general de brigada D. Rafael Coello y O'Ryan, conde de Coello de Portugal.

Item general de la segunda brigada de Infantería de la segunda división al general de brigada D. Rafael Villegas Montesinos.

Item primer teniente fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al general de brigada D. Cristóbal Peña Abián.

Item gobernador militar del campo de Gibraltar, al general de división D. Jerónimo Martel y Fernández de Henestrosa, actual gobernador militar de Mallorca.

Item consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al almirante de la Armada D. Ignacio Pinedo Congli.

Item consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al vicealmirante de la Armada D. José Rivera y Alvarez.

Item Intendente militar de la octava región al Intendente de división D. José López Martínez.

Proponiendo para el mando de la brigada de Artillería de la novena división al general de brigada D. Atanasio Torres Martín.

Item para el mando de id. id. de la 13.ª división al id. id. D. Antonio Durán Loriga.

Autorizando al ministro de la Guerra para adquirir por gestión directa las primeras materias para construcción de 232 bastes con sus atalajes y cincuenta y cuatro equipos de plaza montada con sus monturas y material científico para la Academia de Intendencia.

Disponiendo que por la Jefatura de transportes militares de Madrid, se formalice el correspondiente contrato de fletamento bimensual para el transporte de ganado y material entre las plazas de Aegeciras y Ceuta.

Proponiendo a los tenientes coroneles de la Guardia civil D. Ricardo del Agua Tejo, para el mando de la Comandancia de León; D. Angel Bueno Rodrigo, para el de la de Orense; D. Luis Martínez Boniche, para el de la de Tarragona, y D. Pedro Ureta del Campo, para el de la de Oviedo.

Item para la concesión de la Medalla de Sufrimientos por la patria, pensonada, a un jefe y ocho oficiales heridos por el enemigo en operaciones de campaña.

Item para igual recompensa al teniente de Infantería D. Manuel Teruel Alonso, por haber resultado herido por el enemigo en operaciones.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

España en Marruecos

Manifestaciones del presidente

El marqués de Estella manifestó anoche, al terminar la reunión del Directorio, que no ocurría novedad alguna en Tetuán y Melilla.

—En la zona de L'ache—agregó—, una jarca amiga, mandada por un caud notable, ha realizado una imponente «razzia», apresando a tres pastores y apoderándose de 300 cabras y 200 ovejas.

La jarca ha tenido tres muertos y diez heridos, todos e los indígenas.

El comunicado de anoche

El parte facilitado en la Presidencia esta madrugada dice lo siguiente:

«La gente del caud Layaxi Zol Lal y la de Zinat, apoyada por la caballería de la mehalha de Xatun, ha efectuado una «razzia» sobre la cabila de Beni Mesannr, apoderándose de tres pastores, 40 vacas, 200 cabras y 300 ovejas, sin tener que lamentar de ella alguna.»

Fuerzas de la mehalha de Infantería del coronel González González han sostenido fuego con el enemigo en las inmediaciones posición Handek Jamar, la más avanzada del frente zona Larache, con auxilio de aviación, logrando su objetivo y castigando al enemigo.

Por nuestra parte, hubo dos muertos y diez heridos indígenas.

En región oriental, sin novedad.

Partidas rechazadas

Melilla 20.—Fuerzas de Bucherf rechazaron con fusiles y ametralladoras nutridas partidas rebe de que se presentaron en el frente.

Las baterías de Farba y Bu Mofra, Benitez, Tafersit y Avanzadilla de Afran dispararon contra concentraciones enemigas que hostilizaban insistentemente dichos lugares.

En el hospital Docker ingresó el soldado de Pavia Benito Sánchez Acosta, que resultó herido por un disparo enemigo en Tafersit.

Las fuerzas de este campamento rechazaron varios grupos de cabelleros que hostilizaban causándonos algunas bajas.

El temporal

Melilla 20.—Continúan las lluvias. Las aguas que arrastra el río Kert llegan hasta la Torreta próxima al puente de Dar Drius.

Por esta causa no vuelan las escuadrillas.

La cruz de San Fernando

Melilla 20.—Se instruye expediente para conceder la cruz de San Fernando al teniente de Regulares D. Angel Sánchez Cebazón.

Relevo de tropas

Melilla 20.—A bordo del «España» núm. 5, salió para el Peñón de la Gomería una compañía del regimiento de San Fernando, mandada por el capitán Sr. Jiménez Milla, para relevar a otra de Africa, allí destacada.

También marcharon funcionarios de Telégrafos para reparar el cable de el Peñón de Ceuta.

La aviación

Las escuadrillas volaron sobre el frente enemigo, bombardeando concentraciones rebeldes en Beni Buyari y Dar Mizian.

Las bombas produjeron incendios en algunas viviendas, y un apuro aterrizó cerca de Batel, resultando lesos los aviones.

En la posición de la Restinga los jefes y oficiales de Aviación obsequiaron con un anaquele al teniente Sr. López Hidalgo, con motivo habersele concedido la Medalla militar.

Ofreció el homenaje, el jefe del servicio de Aviación teniente coronel Sr. Bayo, que enalteció los méritos del agasajado.

TEATROS

ESLAVA

«Torre de marfil»

La comedia estrenada anoche en Eslava es una novela publicada hace algunos años en Los Contemporáneos pero al adaptarla a la escena año, perdió en parte el interés y el verismo que tenía, dando lugar a que el público no se entusiasmara gran cosa con la comedia.

Excepción hecha de «Teresa», interpretado magistralmente por Catalina Bárcena, los demás no convienen en absoluto, y gracias a la

interpretación que en conjunto fué admirable, pudo salvarse la obra.

APOLO

«Carmeleta»

Anoche, el público que concurrió al estreno de la zarzuela dramática «Carmeleta» en Apolo, sufrió un desengaño porque creyendo que los aplaudidos sañeteros Asenjo y Torres del Alamo, habían escrito una zarzuela del estilo de «Doña Francisquita» o «La Bajarana» y por esta vez comprendió que ni los autores del libro ni el compositor habían dado en el clavo.

No fué precisamente un fracaso, pero se recibió con frialdad la zarzuela de Asenjo y Torres del Alamo con música de Balguer, novel compositor no entrenado todavía bastante en estos menesteres.

REY ALFONSO

«Los autores de mis días»

Aquí sí que el público se rió con ganas y aplaudió con entusiasmo porque «Los autores de mis días» es una comedia muy próxima al vodevil, que hace destorrillar de risa.

En todos los actos se ovacionó a los autores, Paco y González del Toro, y la compañía del Rey Alfonso interpretó con acierto y cariño la graciosa comedia, sobre todo por parte de María Buzquer, María Comendador y Pascuala Mess. De los autores hay que hacer mención especialmente de Paco Hernández Espantación y Riquelme.

MAQUIAVELO

Información de Marina

El mausoleo del almirante Antequera

Ha sido aprobado el proyecto y presupuesto importante 20,000 pesetas presentado por el escultor D. Gabriel Borrás para la construcción de un mausoleo en el panteón de marinos ilustres de San Fernando en memoria del vicealmirante de la Armada D. Juan Bautista Antequera, por no encontrarse en las debidas condiciones la sepultura que guarda los restos del insigne marino.

Escuelas de Náutica

Ha sido nombrado director de la Escuela de Náutica de Barcelona el profesor en propiedad D. Emilio Solís Bauó.

Se confirma en el cargo de director de la Escuela de Náutica de Bilbao al profesor numerario en propiedad D. Leopoldo Boado.

Se nombran profesores numerarios en propiedad de las Escuelas Náuticas, a D. Baldomero Perales Hernández, de Cosmografía y Navegación, con derrota, Reglamentos de luces y aborjades y Código Internacional de señales; a D. Arturo Briz Morales, profesor auxiliar, y a D. Joaquín Allaga, profesor especial en propiedad de inglés.

Comisiones con derecho a dietas

A fin de resolver las dificultades que el vigente reglamento de unificación de dietas y viáticos aprobado por Real decreto de Junio último, origina a los inspectores técnicos de la Marina en las fábricas nacionales, por la premura con que con frecuencia se ven obligados a trasladarse de un punto otro, que no daría lugar en la mayoría de los casos a esperar todos los trámites que para la autorización de las mismas establece se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Las Inspecciones recabarán de los capitanes generales y éstos podrán autorizar por anticipado y de modo general las comisiones con derecho a dietas que sean necesarias a aquellas para el buen desempeño de su cometido, en el bien entendido que han de ser del mismo tenor que aquellas que antes del repetido reglamento se llevaban a cabo por disposiciones especiales.

De dicha autorización deberá tener conocimiento el comandante de Marina de la provincia, a fin de que al expedir el oportuno pase porte se haga constar en el la previa autorización y de que lleva consigo el derecho a las dietas reglamentarias y el pasaje por cuenta del Estado.

Para adquirir el perfecto derecho al percibo de las dietas correspondientes, se estará a lo que se dispone a continuación.

2.º Las Inspecciones, en los primeros días siguientes al mes a que se refieren las comisiones, remitirán a la superior autoridad ya dicha, relación expresiva de las realizadas con arreglo al formulario publicado, relaciones que, sancionadas por aquella autoridad se unirán a las que mensualmente se han de remitir

por el Departamento antes del 20 de cada mes a las fines de que por la superioridad se dicte la Soberana disposición a que alude el párrafo 1.º del art. 12 del reglamento.

3.º El procedimiento de justificación de las comisiones, por lo que se refiere al personal que las desempeña, será el dispuesto en el Real decreto antes referido.

Cuerpo administrativo

Para cubrir vacantes reglamentarias en la escala de contadores de navío han sido ascendidos a este empleo con antigüedad de 1 de Enero último a los contadores de fragata don Luis Maldonado, D. René Wirt, D. Guillermo Avencio, D. Federico Curt, D. José Pérez, D. Antonio Navarro, D. Pedro de Leániz, don Diego García y D. Antonio Soriano, los cuales serán escalafonados en el orden que se indica quedando retardados los que se preceden por no tener aún cumplidas las condiciones reglamentarias.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Item para la concesión de cruces rojas de la clase correspondiente a tres jefes y 22 oficiales por méritos de campaña.

Toda la correspondencia debe dirigirse a Apartado núm. 320



COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS RECTOS

Línea a Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16 de Santander el 19 de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, por Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba Venezuela Colombia y Paicífico.
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13, y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Piacencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Eskmeil (Escocia) laboratorio de cartucharía de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Pablo», buque de combate de primera clase de 19.260 toneladas y 23.600 caballos, para el Gobierno brasileño; «Amirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 18.200 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «H-

ail», crucero de primera clase de 12.550 toneladas y 23.500 caballos; «Benfnei» y «Skiniuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Bo-minion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.060 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 18.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fu», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

Azopardo y C.
CADIZ
CONSIGNACIONES
ADUANAS EMBARQUES

ORDENACION FINANCIERA DE LOS AYUNTAMIENTOS
POR NICANOR PUGA
PROLOGO DE DON ANGEL OSSORIO
Obra premiada por el Ayuntamiento de Madrid
Precio CINCO pesetas

SOCIEDAD ANONIMA
Etablissements LEFLAIVE
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE
á La Blenue-Borne, pres d'ANZIN
á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE
MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Molienda—Hornos (para Cemento y para Yeso)
Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS—Laminadores—MÁQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA

ORIA Y GALINDEZ
COMPRAY VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

VAPORÉ CORREOS TRASATLANTICOS
DE
Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos hélicas).
BARCELONA	de 7.500 id.
CADIZ	de 7.500 id.

SERVICIO QUINGENAL
Eje en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ	de 5.500 id.
PIO IX	de 6.000 id.
CATALINA	de 6.000 id.
BALMES	de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lopez, Tetán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—
Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE
Especial de preparación para
el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías, Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato.—Magnífico internado.—Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd
(Antes HOLLAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Patente Internacional.
Es la composición más antimolesta que existe.—Está usada por once Gobiernos y por cincuenta y seis Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricante de pinturas y compuestas preparadas "Logolig"
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
DAMBOLINE (para carbón y sodas) BOOTTOP, y del tipo de las pinturas ALADIN

CORREOS PREPARACION COMPLETA

Profesores: D. Eladio Zamora y D. Martín de León
JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO
ATOCHA, 18, MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

ABARRA Y COMPANIA
SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.

LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios